

## RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA PROVISIONAL

Resultando que, por Decreto de Alcaldía 2843/2024, de 30 de diciembre de 2024, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria pública para la selección y posterior contratación, de un/a Monitor/a para impartir clases de Pilates en las Aldeas de Malagón, en el marco del Plan de Empleo Local 2025.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando que la base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la web del Ayuntamiento, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de dos días hábiles.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo indicado, que queda como sigue a continuación:

### A) Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Mateo Tapiador, Alicia	***855***

De acuerdo con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se concede el plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución en la web municipal, para la subsanación de los posibles defectos de que pudiera adolecer el presente acuerdo.

**SEGUNDO.-** Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, la alcaldía aprobará la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, que se publicará en la web municipal ([www.malagon.es](http://www.malagon.es)).

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. MOISES ROQUE BARRAL

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN

Fecha:08/01/2025

HASH:98BC33CA41CD80ACA40F8AD97DB6FA84F6549779

CSV:6b146000-8cd3-467d-a847-ad5276f3ac8f-809421

Firmado Electrónicamente

Fdo. LUIS CARLOS SEGURA FERNANDEZ

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN

Fecha:09/01/2025

HASH:0C788D9A258F316F0023ACCB183850DAB6D6A04D

CSV:6b146000-8cd3-467d-a847-ad5276f3ac8f-809421

Firmado Electrónicamente